

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia	04008480	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Isabel Mercader Rubio	Decana		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27492645D		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015115	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 19 de diciembre de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Fisioterapeuta		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
048		Universidad de Almería		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	40
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	126	8
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008480	Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr02.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
00 - No existen competencias de esta tipología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC
UAL3 - Capacidad para resolver problemas
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6 - Trabajo en equipo
UAL7 - Conocimiento de una segunda lengua
UAL8 - Compromiso ético
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL10 - Competencia social y ciudadanía global
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FB1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
FB2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia
FB3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
FB4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
FB5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
FB6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
FB7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
FB8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
FB9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
FB10 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.
FB11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

FB12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.
FB13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
FB14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
FE1 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
FE2 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
FE3 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
FE4 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
FE5 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
FE6 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.
FE7 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
FE8 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
FE9 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
FE10 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
FE11 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
FE12 - Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
FE13 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
FE14 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
FE15 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
FE16 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
FE17 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
FE18 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
FE19 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
FE20 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
FE21 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
FE22 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales
P1 - Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.
P2 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
CE1 - Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas.
CE2 - Conocer los modelos, técnicas e instrumentos en fisioterapia.

CE3 - Conocer procedimientos, actuaciones fisioterapéuticas, reeducación, promoción y mantenimiento de la salud.
CE4 - Experiencia clínica, habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales.
CE5 - Valorar el estado funcional.
CE6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia.
CE7 - Diseñar un plan de intervención.
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención.
CE9 - Evaluar la evolución de los resultados en relación con los objetivos.
CE10 - Elaborar el informe de alta.
CE11 - Atención integral.
CE12 - Promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales.
CE15 - Elaborar protocolos asistenciales basados en la evidencia científica.
CE16 - Cooperación multiprofesional.
CE17 - Actualizar los conocimientos.
CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica, recursos sanitarios, planificación y control.
CE19 - Comunicación oral y escrita.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para el ingreso en el Grado en Fisioterapia es recomendable tener una buena formación básica previa en Biología y Química. Otras materias optativas que pueden enriquecer la formación del estudiante de Bachillerato que decida estudiar Fisioterapia son: Introducción a las Ciencias de la Salud, Biología Molecular, y Ética y Desarrollo Técnico Científico. Por ello, el perfil de ingreso recomendado del título está orientado hacia aquellos estudiantes que hayan cursado o procedan del Bachillerato de Ciencias de la Salud.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen condiciones o criterios de admisión específicos.

Se aplicarán los requisitos generales del ordenamiento jurídico vigente.

*Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre (BOE núm. 283 de 24 de noviembre de 2008) y por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado:

Artículo 2 Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

Artículo 3 Procedimientos de acceso a la universidad

El presente real decreto regula los siguientes procedimientos:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los [artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#).
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el [artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación](#), que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los [artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación](#).
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la [Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#).
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el [artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#), en la redacción dada por la [Ley 4/2007, de 12 de abril](#), por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el [artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#), en la redacción dada por la [Ley 4/2007, de 12 de abril](#), por la que se modifica la anterior.

Así mismo serán de aplicación los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA núm.100 de 25 de mayo de 2010), en concreto para los grados se establece:

Artículo 2. Requisitos de los solicitantes.

Los solicitantes a que se refiere el artículo anterior, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
3. Estar en posesión del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior, de formación profesional de segundo grado o de haber superado un módulo profesional de nivel III.
4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
6. Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional.

Estos solicitantes únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se especifiquen en la citada documentación.

7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad de Andalucía.
8. Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España.
9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán los interesados en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta.

En caso de que un solicitante se encuentre en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos de manera anual. Para el curso 2013-14 serán los establecidos por la Resolución de 1 de octubre de 2012 (BOJA núm. 218 de 7 de noviembre de 2012):

TÍTULO I ACCESO PARA PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

I. ACCESO A LA UNIVERSIDAD

1. Requisitos.

Las personas que deseen acceder a determinados estudios universitarios por esta vía deberán reunir los requisitos que se enumeran a continuación y obtener la acreditación correspondiente mediante el procedimiento que se regula en este Título I:

- a) Cumplir, o haber cumplido, 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico para el que se solicita el acceso.
- b) Poseer experiencia laboral y/o profesional, que deberá acreditarse a través del procedimiento recogido en esta normativa.
- c) No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar. A estos efectos, podrán volver a solicitar una nueva valoración quienes con anterioridad participaron en este procedimiento.

TÍTULO II. ACCESO PARA PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS SIN EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

8. Requisitos.

Las personas que deseen acceder a determinados estudios universitarios de grado por esta vía deberán reunir los requisitos que se enumeran a continuación y obtener la acreditación correspondiente mediante el procedimiento que se regula en este Título II. Requisitos:

- a) Cumplir, o haber cumplido, 45 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico para el que se solicita el acceso
- b) No poseer otros requisitos que le permitan el acceso a los estudios universitarios ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado que desea realizar.

Quienes lo deseen podrán volver a inscribirse en la Prueba con objeto de mejorar la calificación de convocatorias anteriores. En este caso, se tendrá en cuenta la mejor de las calificaciones obtenidas.

Para la admisión se tendrán en cuenta el baremo explicitado en el Anexo III a los efectos de la valoración y acreditación de la experiencia laboral y profesional:

La valoración de la experiencia profesional y/o laboral se va a realizar teniendo en cuenta los siguientes referentes:

1. Afinidad de la experiencia laboral y/o profesional con la familia profesional solicitada por el interesado.
2. Tiempo de experiencia laboral y profesional.
3. Nivel de competencia.

Para dar a conocer la afinidad entre la experiencia profesional y los diferentes estudios de la oferta universitaria de Andalucía, la Comisión del Distrito Único tal como se contempla en el Título I apartado 2 de esta Resolución, hará pública, antes del inicio del plazo de inscripción en el proceso y hasta la finalización del mismo, en el punto de acceso electrónico:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/>.

La relación entre las familias profesionales y enseñanzas universitarias en sus respectivos niveles de competencia, y que serán valorables a los efectos de obtener la acreditación de la experiencia laboral para el ingreso en la Universidad.

La valoración del tiempo de trabajo en los niveles de competencia establecidos por el Ministerio de Educación, se hará conforme a la siguiente fórmula:

$PUNTUACIÓN = \text{Suma de los distintos (Tiempo de experiencia} \times V \times C)$

- V valor de la experiencia laboral y profesional.

¿ V equivaldrá a 1,25 por cada año completo de trabajo.

¿ V equivaldrá a 0,104 por cada mes completo o periodo de más de 15 días.

Cuando el trabajo haya sido con dedicación parcial, será ponderado con el porcentaje de jornada laboral que conste en la vida laboral de la persona candidata.

- C: coeficiente según nivel de competencia.

¿ Cuando el nivel de competencia es 1, el valor será de 0,6.

¿ Cuando el nivel de competencia es 2, el valor será de 0,8.

¿ Cuando el nivel de competencia es 3, el valor será de 1.

La valoración del nivel de competencia se realizará teniendo como referente el informe de vida laboral que aporta la persona solicitante. Se tendrá en cuenta el grupo de cotización de la seguridad social, excluyendo el nivel 2 por no corresponder al colectivo que podría solicitar acceso por esta vía.

*Información pública introducida a resultas del requerimiento de subsanación de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico de fecha 27/05/2013: ¿En el cuadro de texto (4.2) deberá realizarse una descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión, hay que reflejar la normativa¿ que no estaba incluido en su anterior requerimiento de 16 de enero de 2013 para esta misma memoria dentro

de nuestra anterior solicitud de modificación referenciada con el núm. 2501129/2012 (25011292013011701) cuya verificación fue denegada por Resolución de 9/05/2013 previo informe parcialmente favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de fecha 12/03/2013.

La UAL aplicará en todo caso las disposiciones normativas que vigentes de conformidad con los contenidos que las administraciones competentes aprueben y hagan públicos en sus respectivos boletines oficiales, por lo que el contenido reflejado en esta memoria es de aplicación para el curso 2013-14 y orientativo para cursos siguientes en la medida que no se modifiquen o deroguen los anteriormente explicitados.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

- La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.
- La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un stand informativo con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con stand informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería.
- Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.
- Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería

4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

- El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.
- Objetivos específicos.
- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.
- Recursos.
- Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/as estudiantes desde los diferentes facultades-Responsables.
- Equipos decanales de Dirección
- El Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros.
- Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.
- Primera sesión:
- Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:
- a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- Segunda sesión:
- La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.
- Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial ¿Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL?. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería.
- Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:
- Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
- Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.
- En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

4.3.2 Tutorías de Orientación.

- El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011).
- La Tutoría de Orientación supone el cambio más visible respecto a la acción tutorial que venía realizándose en el ámbito universitario, ya que aporta una nueva dimensión que complementa el concepto de tutoría tradicional y su funcionalidad en el nuevo contexto universitario. Se entiende la tutoría de orientación como una responsabilidad de los Centros para garantizar el seguimiento del alumnado en el transcurso de sus estudios de Grado, a través de la asignación sistemática de estudiantes a profesores de la titulación que actuarán como guías en el proceso de aprendizaje y proyección laboral de los estudiantes tutorizados.
- La tutoría de orientación se concibe como un complemento a la tutoría académica, para así promover la coherencia del proceso tutorial en su totalidad y dotar de un importante valor añadido a la calidad docente.
- Referencialmente las funciones de la tutoría de orientación serían:
- La Información a los alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la universidad.
- La información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- El Seguimiento y orientación del alumno que le permita preparar de manera planificada y responsable su futuro académico y profesional.
- La transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.
- 4.3.3 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral).
- En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:
- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno.
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

Además de los Sistemas de Apoyo y Orientación ofertados por la Universidad de Almería, anteriormente detallados, paralelamente la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia organiza anualmente a principios del curso académico unas Jornadas de Recepción de los Alumnos de Nuevo Ingreso en las que se le orientan al alumnado sobre el transcurso del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia, información sobre las Guías Docentes, Recursos a disposición del alumnado y demás cuestiones que puedan interesar al alumnado de nuevo ingreso. En el último curso de Grado en Fisioterapia, desde la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia se organizan unas Jornadas de Orientación Profesional en la que se orienta de las salidas laborales y académicas, una vez el alumnado finalice sus estudios. Estas Jornadas abordan la incorporación al mundo laboral público y privado, el fomento del autoempleo; así como las salidas académicas de postgrado (máster, especialización, formación continuada, y programas de Doctorado).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academical/@titulaciones/documents/documento/nual_gr03.pdf

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional
Máximo	0	15% (36 ECTS)	15 % (36 ECTS)
Mínimo	0	0	0

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

4.5	Curso de Adaptación para Titulados
-----	------------------------------------

P1/2.-Descripción de la adaptación/reconocimiento del título DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA al Grado EN FISIOTERAPIA

Tipo de enseñanza *debe definir los % de presencialidad para la OD

Presencial	X
Semipresencial*	
A distancia	

P3.-Criterios y Condiciones de Acceso Específicos (en su caso) Regulaciones específicas (en su caso)

Nº de admitidos: 25

P4.- Sistemas de apoyo específicos (en su caso)

Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación

Según la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.

P5.-Plan de Estudios específico

P5.1- OBJETIVO GENERAL: El objetivo general del curso es adaptar las competencias del Título de Diplomado de Fisioterapia al de Grado en Fisioterapia. P5.2 Competencias: Genéricas: 2. Capacidad de emitir juicios 6. Capacidad para resolver problemas 8. Capacidad de crítica y autocrítica 9. Trabajo en equipo 12. Competencia social y de ciudadanía global Específicas: MODULO I:

- Prácticas clínicas en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollaran todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.
- Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

MODULO II:

- Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
- Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- Acreditar nivel B1 en una lengua extranjera.

P5.3 Estructura de las enseñanzas: P5.3.1: Complementos formativos totales 32 ECTS desglosados en los siguientes módulos:

- Módulo I: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, con 26 ECTS.
- Módulo II: Actualización Competencial en Fisioterapia, con 6 ECTS.

P5.3.2 Módulos y materias de Enseñanza-aprendizaje: **MÓDULO I: PRÁCTICAS EXTERNAS (18 ECTS) y TRABAJO FIN DE GRADO (8 ECTS) Y LAS SIGUIENTES MATERIAS Y ASIGNATURA/S:**

MÓDULO I: MATERIAS	Nº DE CRÉDITOS ECTS
PRÁCTICUM CLÍNICO	18
TRABAJO FIN DE GRADO	8
PRÁCTICUM CLÍNICO: ASIGNATURAS	Nº DE CRÉDITOS ECTS
PRÁCTICUM I	6
PRÁCTICUM II	6
PRÁCTICUM III	6
TRABAJO FIN DE GRADO: ASIGNATURA	Nº DE CRÉDITOS ECTS
TRABAJO FIN DE GRADO	8

MÓDULO II: ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA (6 ECTS) Y LA SIGUIENTE MATERIA Y ASIGNATURA:

MÓDULO II: MATERIA	Nº DE CRÉDITOS ECTS
ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA	6
ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA: ASIGNATURA	Nº DE CRÉDITOS ECTS
ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN FISIOTERAPIA	6

P5.3.3 Actividades formativas y su relación con las competencias **MÓDULO I:**

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Prácticum Clínico	18	Formación Obligatoria
Trabajo Fin de Grado	8	Formación Obligatoria

CONTENIDOS PRACTICUM CLÍNICO I al III: ESTRUCTURA GLOBAL SEGÚN CARGA ACADÉMICA (6 ECTS cada uno) 1. Las prácticas se desarrollarán en forma de rotatorio en diferentes Instituciones Socio-sanitarias, con una evaluación continuada de la adquisición de las competencias (1, 2,3,4,5,6,7,8,9 y 10) desarrolladas en los tres Prácticum con distintos niveles de complejidad. Se impartirá en modalidad presencial.

TRABAJO PRESENCIAL DEL PRÁCTICUM CLÍNICO	
Prácticas asistenciales	Seminarios
120 h. cada Prácticum. En total 360 h.	2 seminarios en sesiones de 2h. en cada Prácticum

TRABAJO FIN DE GRADO El Trabajo Fin de Grado consistirá en el desarrollo de un proyecto donde el alumnado relacione de manera integral el contenido formativo con la práctica de cuidados de Fisioterapia. Se impartirá en modalidad semipresencial. **ESTRUCTURA GLOBAL SEGÚN CARGA ACADÉMICA (8 ECTS)** 1. **METODOLOGÍA Para la materia ¿Prácticum Clínico?:** 1. Realización de prácticas clínicas en centros especializados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y/u otras entidades concertadas, donde el alumnado se enlazará en la dinámica de la actividad profesional asistencial de la Fisioterapia, bajo la supervisión de un Tutor, que se responsabilizará de la estancia del estudiantado en el centro. 2. Tutorías individuales para revisión y discusión de los materiales y trabajos que el alumnado vaya desarrollando durante su estancia en los centros específicos. 3. Desarrollo de sesiones clínicas tuteladas para la integración de los conocimientos y competencias adquiridas durante el programa formativo y las actividades clínicas llevadas a cabo en los centros de estancia. 4. Asistencia y participación en Seminarios. El carácter de esta materia es presencial **Para la materia ¿Trabajo Fin de Grado?:** Actividades presenciales (10%) ¿ Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo y evaluación del mismo, que se realizarán durante todo el período lectivo del curso académico. Actividades no presenciales (90%) - La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el trabajo autónomo y/o tutorizado del estudiante, que principalmente consistirá en: * adjudicación del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio * realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada * diseño del trabajo * elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones. Las competencias a adquirir son las que se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas. El carácter de esta materia es semipresencial Las competencias a adquirir en este módulo son las que se enumeran en el apartado correspondiente a las diferentes materias. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- El alumno/a realiza las prácticas clínicas en forma de rotatorio clínico independiente con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; desarrollando todas las competencias profesionales, capacitándolo/a para una atención de fisioterapia eficaz.
- El alumno/a presenta y defiende ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

EVALUACIÓN Los elementos evaluativos elegidos y su influencia en la calificación final quedarán especificados en la programación docente **MÓDULO II:**

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Actualización Competencial en Fisioterapia	6	Formación Obligatoria

CONTENIDOS I.- Técnicas de Información y Comunicación en el ámbito de la salud. Rol del Fisioterapeuta en el equipo multidisciplinar. II.- Nuevas Tecnologías y Salud. III.- Documentación y Evidencia Científica en Fisioterapia. IV.- Gestión y Administración Sanitaria en Fisioterapia. **METODOLOGÍA** El carácter de este módulo es semipresencial Actividades presenciales (10%) ¿ Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo y evaluación del mismo, que se realizarán durante todo el período lectivo del curso académico. Actividades no presenciales (90%) - La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el trabajo autónomo y/o tutorizado del estudiante, que principalmente consistirá en: * recopilación preliminar de información para la determinación de los problemas u objetos de estudio * realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada * diseño del trabajo y presentación del mismo. Las competencias a adquirir son las que se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- El alumno/a conoce y desarrolla la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- El alumno/a valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- El alumno/a elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- El alumno/a sabe trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- El alumno/a participa en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamizan la investigación en fisioterapia.
- El alumno/a comprende la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- El alumno/a adquiere habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- El alumno/a se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
- El alumno/a conoce y desarrolla la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- El alumno/a acredita el nivel B1 en una lengua extranjera.

EVALUACIÓN Los elementos evaluativos elegidos y su influencia en la calificación final quedarán especificados en la programación docente	
P6 _L -Personal Académico	
Los propios del Grado en Fisioterapia de cada Universidad Andaluza, ya descritos en la memoria verfica del Título de Grado en Fisioterapia.	
P7 _L -Recursos Materiales	
Los propios del Grado en Fisioterapia de cada Universidad Andaluza.	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Congresos/Jornadas		
Videoconferencias		
Conferencias		
Proyecciones audiovisuales		
Evaluación continuada		
Ejercicios		
Resolución de problemas		
Trabajo en equipo		
Actividades Académicamente Dirigidas		
Demostración de procedimientos específicos		
Práctica y Casos clínicos		
Role-Playing		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Seminarios ABP		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Informe de progreso		
Prueba escrita		
Exámen Teórico- Práctico		
Autoevaluación		
Realización de trabajos		
Acceso y ejercicios aula virtual		
Informe de prácticas grupal		
Exposición/Defensa		
Asistencia Seminarios/ TP		
Asistencia a tutorías		
Portafolio		
Asistencia y participación activa en clase		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: CB1: Demostrar, poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que aporte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libro de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan uan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. UAL1: Conocer, adquirir habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales en Anatomía humana. UAL3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. TR1: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. FB8: Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Morfología, estructura y función del cuerpo humano con especial énfasis en el apartado locomotor, sistema nervioso y cardiorrespiratorio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería.” Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá según el profesor de la asignatura en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. CE1 - Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Ejercicios	0	0
Resolución de problemas	0	0
Trabajo en equipo	0	0
Actividades Académicamente Dirigidas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	75.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	50.0
Portafolio	0.0	30.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - UAL9: Aprender a trabajar de forma autónoma. - TR1: Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas. - FB9: Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. - FB12: Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son: - Fisiología humana aplicada a la Fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
FB12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
CE1 - Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral participativa		
Debate		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Seminarios ABP		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	70.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	30.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB1: demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - UAL1: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales en bioquímica. - UAL4: Comprender, expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión). - UAL6: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales. - UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Bioquímica humana aplicada a Fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión		
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL6 - Trabajo en equipo		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Académicamente Dirigidas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Seminarios ABP		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita	40.0	80.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Acceso y ejercicios aula virtual	0.0	10.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para:

- CB2: Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- UAL3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- UAL6: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.
- UAL8: Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.
- FB3: Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- FB4: Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- FB5: Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- FB6: Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
- FB7: Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- FB13: Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- FB14: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia son los siguientes:

- Estudio de los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud.
- Aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
- Psicología de la discapacidad física.
- Desarrollo de habilidades sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL6 - Trabajo en equipo

UAL8 - Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

FB4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

FB5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

FB6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

FB7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

FB13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

FB14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Trabajo en equipo	0	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0
Role-Playing	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Seminarios ABP		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	0.0	50.0
Autoevaluación	0.0	4.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	6.0
Informe de prácticas grupal	0.0	40.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o vocación de uan forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio. - UAL2: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo. - TR9: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Estudio de los principios básicos de la estadística descriptiva e inferencial y su aplicación a ciencias de la salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Evaluar la evolución de los resultados en relación con los objetivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	0.0	100.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
NIVEL 2: Biomecánica y física aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomecánica y Física aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB1: Demostrar, poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que apte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libro de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan uan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL1: Conocer, adquirir habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. - UAL3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. - - TR1: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. - TR2: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. - FB1: Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. - FB2: Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son: - Principios y teorías de la física aplicables a la Fisioterapia. - Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. - Análisis del movimiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.		
FB2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia		
CE1 - Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas.		
CE2 - Conocer los modelos, técnicas e instrumentos en fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	5	100
Trabajo en equipo	5	50
Demostración de procedimientos específicos	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral participativa		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	75.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	50.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
NIVEL 2: Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones Médico-Quirúrgicas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones Médico-Quirúrgicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones Médico-Quirúrgicas I-Patología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Capacidad para: - CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. - UAL1: Conocer y adquirir habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. - UAL 2: Utilizar las Técnicas de Información y comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo. - UAL 3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. - UAL 4: Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión). - UAL 9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. - TR1: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y a la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. - FB10: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. - FB11: Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Aspectos generales de la patología, etiología endógena y exógena de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión	
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC	
UAL3 - Capacidad para resolver problemas	
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
FB10 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.	
FB11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.	
CE1 - Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas.	

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	20.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	10.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL1: Adquirir conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)- - TR2: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. - FE1: Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. - FE2: Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. - FE3: Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos terapéuticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y profesión. • Teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud. • Modelo de intervención en Fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FE1 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.		
FE2 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.		
FE3 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
CE2 - Conocer los modelos, técnicas e instrumentos en fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Evaluación continuada	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Seminarios ABP		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	20.0
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL6: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales. - UAL9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. - TR5: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. - TR6: Valorar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. - FE4: Valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. - FE5: Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia. • Conocimiento de los diversos tests y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL6 - Trabajo en equipo		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FE4 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
FE5 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		

CE5 - Valorar el estado funcional.		
CE6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	60.0
Exámen Teórico- Práctico	30.0	60.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
NIVEL 2: Procedimientos Generales en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos Generales en Fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos Generales en Fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o vación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - UAL1: Conocer, adquirir habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. - UAL3: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo cn rigor. - TR3: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. - FE6: Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. - FE7: Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: • Masoterapia • Electroterapia • Magnetoterapia • Ergoterapia • Hidroterapia • Balneoterapia • Climatoterapia		

- Talasoterapia
- Termoterapia
- Crioterapia
- Vibroterapia
- Fototerapia
- Presoterapia
- Terapias derivadas de otros agentes físicos
- Así como otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FE6 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

FE7 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CE3 - Conocer procedimientos, actuaciones fisioterapéuticas, reeducación, promoción y mantenimiento de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Ampliación de explicaciones

Procedimientos/ Tareas de laboratorio

Seminarios ABP

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	60.0
Exámen Teórico- Práctico	30.0	80.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	15.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	15.0

Realización de trabajos	0.0	15.0
NIVEL 2: Cinesiterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cinesiterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB5: Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. - UAL 3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. - FE13: Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. - FE14: Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Principios ergonómicos y antropométricos. • Estudio y aplicación del movimiento como medida terapéutica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FE13 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.		
FE14 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Evaluación continuada	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	0.0	40.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	40.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	5.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	5.0
Realización de trabajos	0.0	10.0
NIVEL 2: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB1: Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - CB2: Aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - UAL2: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo. - UAL 3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constiuyen un problema para resolverlo con rigor. - UAL 4: Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión). - TR5: Valorar el estado funcional del paciente considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. - TR7: Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. - TR15: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. - FE11: Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. - FE12: Conocer los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado del desarrollo de la ciencia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Estudio teórico-práctico de procedimientos fisioterapéuticos no generales, basados en métodos y técnicas específicas, a aplicar en las diferentes patologías, en la prevención de la enfermedad y para la promoción de la salud. • Tales métodos están referidos, entre otros: • a los procesos neurológicos • del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, Osteopatía y Quiropraxia) • del aparato respiratorio • del sistema cardiocirculatorio • a las alteraciones de la estática y la dinámica • a los métodos específicos ortopédicos • y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería. Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FE11 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.		
FE12 - Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.		
CE5 - Valorar el estado funcional.		
CE7 - Diseñar un plan de intervención.		
CE15 - Elaborar protocolos asistenciales basados en la evidencia científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Actividades Académicamente Dirigidas	0	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0
Práctica y Casos clínicos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	75.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	50.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	25.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	25.0
Realización de trabajos	0.0	50.0
NIVEL 2: Fisioterapia en las Especialidades Clínicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en las Especialidades Clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en las Especialidades Clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB1: Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y al resolución de problemas dentro de su área de estudio. - UAL 4: Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión). - TR3: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. - FE8: Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. - FE9: Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. -FE10: Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • El procedimiento clínico de la Fisioterapia aplicado a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. • La Fisioterapia en los procesos de crecimiento y desarrollo de la persona.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de <i>¿Matrícula de Honor¿</i> podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FE8 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
FE9 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
FE10 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Actividades Académicamente Dirigidas	0	0

Práctica y Casos clínicos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	75.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	50.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	25.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	25.0
Realización de trabajos	0.0	50.0
NIVEL 2: Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Atención Primaria y Organización en Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL8: Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. - UAL10: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa. - TR14: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones. - TR18: Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. - FE15: Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. - FE16: Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. - FE17: Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. - FE18: Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. - FE19: Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. - FE20: Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. - FE21: Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. - FE22: Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Conceptos fundamentales de salud. • Sistemas de Salud y niveles asistenciales. • Epidemiología. • La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad. • Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y laboral. • Educación para la Salud en Fisioterapia. • Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia. • Disposiciones organizativas y modelos de trabajo. • Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia. • Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. • Bioética. • Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia: Los códigos deontológicos de la profesión. • Las normas legales de ámbito profesional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL8 - Compromiso ético		
UAL10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FE15 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
FE16 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
FE17 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.		
FE18 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.		
FE19 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.		
FE20 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
FE21 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		
FE22 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales		
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales.		
CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica, recursos sanitarios, planificación y control.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Evaluación continuada	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Seminarios ABP		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica Obligatoria propia de la UAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Masoterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Masoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o voación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar `por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - FE6: Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. - FE11: Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), alos procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. - FE12: Aplicar métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técncias terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencias.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Procedimientos específicos de masoterapia: masaje transverso profundo, drenaje linfático manual, masaje reflejo de Dicke y otros.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FE6 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

FE11 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.

FE12 - Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Ejercicios	0	0
Resolución de problemas	0	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Seminarios ABP

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	30.0	50.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	30.0

NIVEL 2: Ergonomía en Fisioterapia y aplicada a la Educación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ergonomía en Fisioterapia y aplicada a la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar el conocimiento al trabajo o vocación de uan forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - UAL1: Conocer y adquirir habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. - TR12: Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. - FE13: Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Economía del esfuerzo en las diferentes actividades. • Mantenimiento. • Higiene postural. • Respuesta corporal de la persona en el puesto de trabajo.		

- Prevención de lesiones típicamente profesionales.
- Medidas antropométricas y ergonómicas.
- Ergonomía deportiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Ejercicios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Procedimientos/ Tareas de laboratorio

Seminarios ABP

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	70.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	20.0

NIVEL 2: Radiología en Fisioterapia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Radiología en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL2: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo. - UAL3: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. - UAL 9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. - TR1: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. - TR19: comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Generalidades radiológicas del aparato locomotor		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable		

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas.

CE19 - Comunicación oral y escrita.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación continuada	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Ampliación de explicaciones

Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)

Seminarios ABP

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	60.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	10.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	20.0

NIVEL 2: Fisioterapia en Geriatría y Psicomotricidad del Adulto

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Geriatría y Psicomotricidad del Adulto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB4: transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tant especializado como no especializado. - UAL 6: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales. - TR16: Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Conocimiento del proceso de envejecimiento y de la actuación del fisioterapeuta en el campo de la atención de personas ancianas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL6 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Cooperación multiprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Videoconferencias	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
Evaluación continuada	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	80.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	10.0
Realización de trabajos	0.0	10.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	40.0
NIVEL 2: Fisioterapia Basada en la Evidencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia basada en la evidencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB5: Desarrollar las ahhbilidades de aprendizaje necesarias para emprenedr estudios posteriores con un alto grado de autonomía. - UAL2: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como uan herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuen-tes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo. - TR15: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. - TR 17: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos , habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Recursos informáticos, de documentación basados en la evidencia y aplicados a la Fisioterapia		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiem-bre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Uni-versidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspon-diente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Elaborar protocolos asistenciales basados en la evidencia científica.		

CE17 - Actualizar los conocimientos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	80.0
Prueba escrita	0.0	80.0
Realización de trabajos	0.0	20.0
Acceso y ejercicios aula virtual	0.0	10.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: -CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL8: Pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. - TR13: Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. - FE8: Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Estudio de la intervención fisioterapéutica en los problemas del desarrollo psicomotor del niño, en sus diversas áreas. • Intervención fisioterapéutica en niños en edad escolar con patología que cursa con trastornos psicomotores. • Prevención y preparación al parto		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Procedimientos/ Tareas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0

Exámen Teórico- Práctico	30.0	50.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	10.0
Portafolio	0.0	20.0
NIVEL 2: Hidroterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hidroterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para:		

- CB2: Aplicar conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- UAL9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.
- TR3: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- FE6: Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de la competencia de la fisioterapia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia son los siguientes:

- Procedimientos hidroterapéuticos e hidrofilácticos específicos
- y sus aplicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CE3 - Conocer procedimientos, actuaciones fisioterapéuticas, reeducación, promoción y mantenimiento de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	0	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Debate

Seminarios ABP

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	80.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	20.0

NIVEL 2: Fisioterapia Manipulativa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia Manipulativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas re-levantes de índole social, científica o ética. - UAL3: Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. - UAL9: Diseñar, gestioanr y ejecutar una tarea de forma personal. - TR7: Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. - TR8: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. - FE4: Valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socia-les del mismo. - FE5: Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evalauación científica de su utilidad v efectividad.		

- FE11: Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia son los siguientes:

- Estudio y aplicación de los diversos procedimientos de fisioterapia manual, manipulativa articular, osteopatía y quiropraxia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FE4 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

FE5 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

FE11 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.

CE7 - Diseñar un plan de intervención.

CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Proyecciones audiovisuales	6	0
Demostración de procedimientos específicos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	60.0
Exámen Teórico- Práctico	30.0	60.0
Realización de trabajos	0.0	30.0

NIVEL 2: Fisioterapia del deporte y reeducación física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia del deporte y reeducación física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB5: Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. - UAL9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. - TR8: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia. utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Estudio y aplicación de la fisioterapia al entrenamiento deportivo. • Intervención fisioterapéutica en la prevención y tratamiento de las lesiones deportivas.		

- El deporte en los discapacitados.
- Reeducción física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería."

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente.

La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Ampliación de explicaciones

Procedimientos/ Tareas de laboratorio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	60.0
Exámen Teórico- Práctico	40.0	80.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Realización de trabajos	0.0	15.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas Tuteladas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	40

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	18	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	22	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Tuteladas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	22	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	22	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Tuteladas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	18	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL1: Conocer y adquirir habilidades ya ctitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. - UAL9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. - TR4: Adquirir al experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesioanles; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y estrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria. - TR10: Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos. - TR11: Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. - TR16: Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. - P1: Presentar y defender ante el Tribunal Universitario el proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Prácticas Clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, en Atención Primaria y Comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos profesionales; realizando la integración de los conocimientos adquiridos y aplicándolos, por una parte, a casos clínicos concretos estableciendo e implementando las actuaciones y tratamientos fisioterapéuticos necesarios, y, por otra, a las intervenciones para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P1 - Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.		
CE4 - Experiencia clínica, habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales.		
CE10 - Elaborar el informe de alta.		

CE11 - Atención integral.		
CE16 - Cooperación multiprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios ABP		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	60.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	20.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	8	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	8	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB2: Aplicar sus conocimientos al trabajo o vocación de uan forma profesional y poseer las competencias que se suelen demostrar por emdio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - CB5: Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. - UAL4: Comprender, expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión). - UAL5: Adquirir el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos. - TR19: Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. - P2: Presentar y defender ante el Tribunal universitario el Proyecto Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS: para poder realizar la defensa del Trabajo Fin de Grado se deberán haber superado previamente al menos 180 ECTS. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P2 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		

CE19 - Comunicación oral y escrita.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Académicamente Dirigidas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Ampliación de explicaciones		
Elaboración/ Exposición de trabajos		
Realización de ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	30.0	80.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Exposición/Defensa	20.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Formación Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fisioterapia y salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB1: Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que aporte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - UAL9: Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. - TR5: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: • Conocimientos básicos sobre las buenas prácticas en la Actividad Física y Deporte. • Técnicas de relajación básicas: teoría y práctica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Valorar el estado funcional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Demostración de procedimientos específicos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	0.0	40.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	10.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	20.0
NIVEL 2: Primeros auxilios desde la Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Primeros auxilios desde la Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para: - CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - UAL1: Conocer y adquirir habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, concidentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. - UAL3: Identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. - FB10: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes: - Conocimientos básicos de Primeros Auxilios (desde la Fisioterapia) dirigidos a la población general.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 10 Sobresaliente La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según la normativa de la Universidad de Almería." Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada asignatura se detallarán en cada guía docente. La impartición de las clases en un segundo idioma se establecerá en cada curso académico, haciendo mención de ello en la guía docente correspondiente, de igual forma para las visitas a los centros y visitas de Expertos según recursos disponibles.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB10 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Demostración de procedimientos específicos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	80.0
Exámen Teórico- Práctico	20.0	40.0

Realización de trabajos	0.0	20.0
Exposición/Defensa	0.0	10.0
Asistencia Seminarios/ TP	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	29	40	0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	35	100	0
Universidad de Almería	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	24	100	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	12	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
98	9	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	93
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto. 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos. Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad . La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión. En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias. Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta): 1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios). 2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente <i>¿formativa?¿</i>. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación. 3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título. En el caso del <i>¿Trabajo Fin de Grado?</i>, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos: 1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. 2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. 3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS - EVALUACIÓN EX-ANTE - Nivel de algunas competencias transversales - Nivel de conocimientos de: * Materias básicas * Materias propias del Título -EVALUACIÓN DURANTE - Distribución de las competencias - Guías Docentes:		

- * Concreción de qué competencia asume cada módulo/materia
- * Forma de evaluación
- Papel del asesor o tutor académico personal del estudiante:
- seguimiento del nivel de competencias
- EVALUACIÓN EX-POST
- Examen Final de Grado: abordar la evaluación de algunas competencias Transversales (además de las generales del Título) **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL.**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. 2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. 3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. **Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias** Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL.**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO2209
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los alumnos del actual Título de Diplomado/a en Fisioterapia, podrán optar por: 1.- Finalizar los estudios de Diplomado en Fisioterapia, que se extinguirá progresivamente, garantizando cuatro convocatorias oficiales consecutivas desde el año de extinción de cada asignatura (esto es, en los dos cursos siguientes). 2.- Adaptación al Título de Graduado/a en Fisioterapia. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones específico. La oferta de optatividad se extinguirá al implantar el tercer curso de grado (curso 2011/2012) Las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

[TABLA DE EQUIVALENCIAS DE MATERIAS DIPLOMATURA/GRADO:](#)

Tabla de adaptación de Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005) a Grado en Fisioterapia (Plan 2009)	
Asignaturas de Grado en Fisioterapia (Plan 2009)	Asignaturas de Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005)
Anatomía Especial	Estructura y función del cuerpo humano
Anatomía General	
Bioquímica	
Fisiología	
Psicología	Ciencias psicosociales aplicadas
Biomecánica y Física Aplicada	Biomecánica
Afecciones Médico-Quirúrgicas III	Afecciones Médicas
Afecciones Médico-Quirúrgicas I-Patología General	
Valoración en Fisioterapia	Valoración en fisioterapia
Fundamentos de Fisioterapia	Fisioterapia Fundamental y General
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	
Cinesiterapia	Cinesiterapia
Fisioterapia En Las Especialidades Clínicas I	Fisioterapia Especial I
Métodos Específicos De Intervención En Fisioterapia I	
Métodos Específicos De Intervención En Fisioterapia II	
Fisioterapia en Atención Primaria y Organización en Salud	Salud pública y legislación sanitaria

Masoterapia	Masoterapia
Radiología en Fisioterapia	Anatomía Radiológica Humana
Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad Del Adulto	Fisioterapia en geriatría y gerontología
Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento	Fisioterapia en la atención temprana
Hidroterapia	Hidroterapia
Fisioterapia Manipulativa	Fisioterapia manipulativa
Fisioterapia del Deporte y Reeducación Física	Fisioterapia del deporte
Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Afecciones Quirúrgicas
Fisioterapia En Las Especialidades Clínicas II	Fisioterapia Especial II
Métodos Específicos De Intervención En Fisioterapia III	
Métodos Específicos De Intervención En Fisioterapia IV	
Prácticas Tuteladas I	
Prácticas Tuteladas II	Estancias Clínicas I
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Estancias Clínicas II
Ergonomía en Fisioterapia y Aplicada a Educación	Electroterapia
Fisioterapia Basada en la Evidencia	Ergonomía aplicada
Optativa: Fisioterapia y Salud	Sin equivalencia
Optativa: Primeros Auxilios desde la Fisioterapia	Sin equivalencia
TFG	Sin equivalencia

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27492645D	Isabel	Mercader	Rubio
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Decana
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.Justificación08-11-13.pdf

HASH SHA1 : 9631340C4D1D521DF24237126BD79B16322E4926

Código CSV : 118017126146048945282123

Ver Fichero: 2.Justificación08-11-13.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_1 06-11-13.pdf

HASH SHA1 : 6A5EB45A8E98694D55562973B80E2CEC6C0F6745

Código CSV : 118017821310083105908467

Ver Fichero: 4_1 06-11-13.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : 00-curso EEPP2013.pdf

HASH SHA1 : 7A1BD91C59EC1A2AE7D8F81305CD6574249F34C6

Código CSV : 118017933589453063280602

Ver Fichero: 00-curso EEPP2013.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5 Modificado19-11-13.pdf

HASH SHA1 : 23AE44FC2CFCC5F3ED5A345E01F94FA4386660F4

Código CSV : 118018216722481169849807

Ver Fichero: 5 Modificado19-11-13.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6-1 Personal académico Fisioterapia .pdf

HASH SHA1 : 7DD1AC55334DE9DD5FBD7FB3EAF94949E34AD391

Código CSV : 118018045548715235953971

Ver Fichero: 6-1 Personal académico Fisioterapia .pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6_2.pdf

HASH SHA1 : 5D8E236C69A5F64E4F18E5CC6108AE7CD11C2FCC

Código CSV : 118018064601028484989165

Ver Fichero: 6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1Recursos 08-11-13 .pdf

HASH SHA1 : E99492C73E4F3CA90AB1D233DF4A69140D010FC3

Código CSV : 118017158903324897604210

Ver Fichero: 7.1Recursos 08-11-13 .pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 Resultados previstos19-11-13.pdf

HASH SHA1 : 93D121991F71B3BF9E349777336BDFAD46BD105B

Código CSV : 118017014764765649221417

Ver Fichero: 8 Resultados previstos19-11-13.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 cronograma19-11-2013.pdf

HASH SHA1 : 34AA1AC5968B50D5CB6C312E07856D9147477584

Código CSV : 118017101252790013039012

Ver Fichero: 10.1 cronograma19-11-2013.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : resolucion firmas.pdf

HASH SHA1 : C4D241E8A798BAC0423B90DFA0CFE09091F9217B

Código CSV : 118017035300018220009191

Ver Fichero: resolucion firmas.pdf

